

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21688** *JUAN CARLOS ACHONDO BARROS*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 117/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Anouar Benchiker se ha dictado decreto en fecha 07/06/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Juan Carlos Achondo Barros, por importe de 8.627,18 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 7 de junio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100046436-1